

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
827	/22

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Control y Automática;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

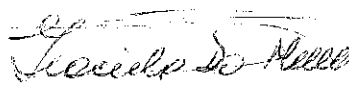
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICO RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Felipe Fajardo Sokol	TMI /18	Docente Encargado de Curso en el Área de la Ingeniería del Conocimiento	10
Ana Lilian Delgado Beloqui	TMI 3/19	Docente Encargado de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional	10
Ana Lilian Delgado Beloqui	TMI 4/17	Docente Encargado - Ética Profesional y Legislación Laboral	10

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.


 Dr. Andrés Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica


 Lic. Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica


 Dr. Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica